

**INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S.A. (INPLASBAN)**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



# INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S.A. (INPLASBAN)

**ESTADO FINANCIERO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

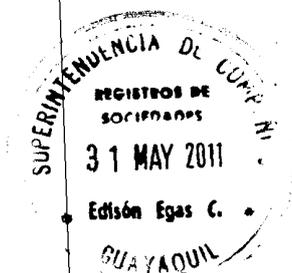
## INDICE

## Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 18

## Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas



---

**INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Socios de  
**INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S.A. (INPLASBAN)**

**Introducción:**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S.A. (INPLASBAN)**, al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. La revelación de la información comparativa es requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

**Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

2. La Administración de **INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S.A. (INPLASBAN)**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

**Responsabilidad de los Auditores Independientes:**

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una opinión razonable para expresar una opinión.

Edison Egas C.  
CURTAQUIL

**INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Socios de  
**INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S.A. (INPLASBAN)**  
Página # 2

**Opinión:**

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S.A. (INPLASBAN)**, al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

**Énfasis:**

5. Al cierre del período 2009, los Estados Financieros de **INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S.A. (INPLASBAN)**, fueron auditados por nosotros, contiene opinión limpia. Para fines comparativos y con base en Normas Ecuatorianas e Internacionales de Auditoría, se presentan saldos al 31 de diciembre del 2009, en cumplimiento con disposición emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
6. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **INPLASBAN S. A.**, y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.IC1.002, y no debe ser usado para otro propósito.

Guayaquil, Mayo 24 del 2011



CPA. Pedro Sierra Alvarado  
**Auditor Independiente**  
Resolución No. 01-G-DIC-0004667  
Reg. Nac. De CPA. No. 30.841

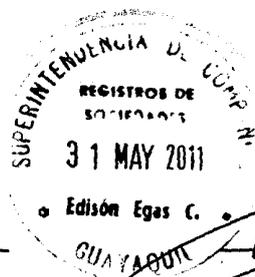
**SC-RENAE-2-No. 404**



**INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S. A. (INPLASBAN)**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**  
**(Expresados en Dólares)**

	<u>NOTAS</u>	<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Fondos Disponibles	1	97,455	85,571
Cuentas y Documtos por Cobrar	2	794,843	494,513
<b>Total activo corriente</b>		<b>892,299</b>	<b>580,084</b>
<b>ACTIVO REALIZABLE</b>			
Inventarios	3	442,730	883,090
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activo fijo (Costo)	4	577,709	522,695
<b>Total Activo</b>		<b>1,912,737</b>	<b>1,985,868</b>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas y Documentos por Pagar	5	964,723	714,699
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>			
	6	439,807	840,192
<b>Total Pasivo</b>		<b>1,404,530</b>	<b>1,554,891</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	6	10,000	10,000
Aporte para futura capitalización		335,231	14,395
Reservas		85,746	85,747
Utilidades de ejercicios anteriores			237,392
Utilidad del ejercicio		77,230	83,444
<b>Total patrimonio</b>		<b>508,207</b>	<b>430,977</b>
<b>Total</b>		<b>1,912,737</b>	<b>1,985,868</b>

  
 REPRESENTANTE LEGAL



  
 CONTADOR GENERAL

**(VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS)**

**INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S. A. (INPLASBAN)**  
**ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**  
**(Expresados en Dólares)**

	<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
<b>Ingresos</b>		
Ventas 12%	1,359,512	718,371
ventas 0%	1,466,950	2,277,140
Exportaciones Netas	240,952	171,631
<b>Total ingresos</b>	<u>3,067,414</u>	<u>3,167,142</u>
<b>Costos y Gastos</b>		
COSTO DE VENTAS	2,618,113	2,599,836
GASTOS DE MANTENIMIENTO	-	52,097
GASTOS DE LUZ Y TELEFONO	22,798	52,375
GASTOS DE SUELDOS Y SALARIOS	161,598	138,965
GASTOS DE BENEFICIOS SOCIALES	17,450	20,125
GASTOS DE DEPRECIACION VEHICULOS	54,392	48,281
GASTOS DE DEPRECIACION MAQUINARIA	7,742	7,742
GASTOS DE FONDO DE RESERVA	7,133	16,549
GASTOS DE APOORTE PATRONAL	8,802	30,388
OTROS	17,525	46,793
<b>Total costos y gastos</b>	<u>2,915,554</u>	<u>3,013,151</u>
<b>Utilidad antes de provisión de Impuesto a la Renta</b>	<u>151,861</u>	<u>153,991</u>



REPRESENTANTE LEGAL



Edsón Egas C.

GUAYAQUIL

CONTADOR GENERAL

## INDUSTRIA PLASTICA BANANERA INPLASBAN S. A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en Dólares)

DESCRIPCION	Capital	Aporte P	Legal	Reservas	Capital	Util.	Pérdida	Total
	Social	Fut Cap		Facultativo		(Pérdida)		
Saldo al 31 de diciembre del 2008	10,000	14,395	38,970	19,485	27,291	181,058	56,335	347,533
Transferencia a Resultados Acumulados						56,335	(56,335)	-
Utilidad Neta al 31 de diciembre del 2009							83,444	83,444
Saldo al 31 de diciembre del 2009	10,000	14,395	38,970	19,485	27,291	237,392	83,444	430,977
Transferencia a Resultados Acumulados						83,444	(83,444)	-
Apropiación para futuras Capitalizaciones		320,836				(320,836)		
Utilidad Neta al 31 de diciembre del 2010							77,230	77,230
Saldo al 31 de diciembre del 2010	10,000	335,231	38,970	19,485	27,291	-	77,230	508,207



REPRESENTANTE LEGAL

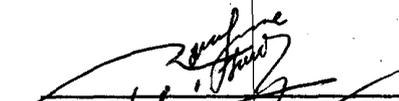


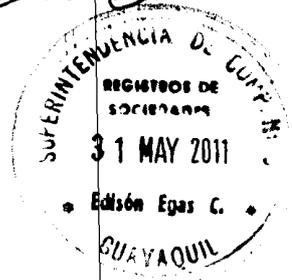

CONTADOR GENERAL

**INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S. A. (INPLASBAN)**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**  
**(Expresados en Dólares)**

	<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
Utilidad Neta	151,861	153,991
Ajuste para conciliar las pérdidas	-	-
Depreciación	62,134	56,023
Cuentas por cobrar	279,066	281,864
Inventarios	(393,899)	(469,049)
Cuentas por pagar	(150,361)	(255,061)
Otros	-	-
	<u>(51,199)</u>	<u>(232,232)</u>
Adquisiciones de Activo fijo	<u>52,157</u>	<u>91,509</u>
Efectivo neto utilizado de las actividades de inversión	52,157	91,509
Obligaciones bancarias	(221,782)	(5,139)
Incremento en cuentas patrimoniales	77,230	83,444
	<u>(144,552)</u>	<u>78,305</u>
Efectivo neto provisto de las actividades de financiamiento	(144,552)	78,305
Aumento neto de efectivo	11,885	23,934
Efectivo al principio del periodo	85,571	61,637
	<u>97,455</u>	<u>85,571</u>
Efectivo al final del periodo	97,455	85,571

  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 CONTADOR GENERAL



**INPLASBAN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

---

**1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

**INPLASBAN S. A.**, La Compañía fue constituida en Ecuador en la ciudad de Durán, provincia del Guayas en el año de 1997 y operó a partir de 07-03-1997, su actividad principal La fabricación, Producción y concesión de plantas industriales, importación, exportación, distribución, comercialización, compra, venta de toda clase de productos plásticos como materia prima de polietileno y polipropileno y resinas de alta y baja densidad. (Fabricación de formas primarias de plástico) El 50% de su capital es de propiedad del Sr. Washington Vicente Muñoz Muñoz, el 50% restante es de propiedad de la Sra. Farias Mera Bethsy Margarita, está es la totalidad de las acciones; RUC No. 0991388087001.

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante **Resolución No. 08.G.DSC 010 emitida** por la Superintendencia de Compañías de Ecuador **en noviembre 20 del 2008**, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

**INPLASBAN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

---

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o Mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

En el **Registro Oficial No.372, del jueves 27 de enero de 2011**, se publicó la **Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01**, emitida por el **Superintendente de Compañías**, mediante la cual **se reforma la Resolución 08.G.DSC.010**, publicada en el Registro Oficial No.498 de diciembre 31 de 2008. A continuación los siguientes cambios:

1.- **Calificación como Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES):** Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas, sujetas a su control y vigilancia, que cumplan las siguientes condiciones, tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición:

**INPLASBAN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

---

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- Activos totales inferiores a US\$4 millones;
- Valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5 millones;
- Menos de 200 trabajadores (personal ocupado), considerando el promedio anual ponderado.

2.- Aplicación obligatoria de las NIIF: En virtud de la Resolución SC.Q.ICI.004, publicada en el Registro Oficial No.348 de septiembre 4 de 2006, el Superintendente de Compañías dispuso que las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, deben adoptar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el registro, preparación y presentación de sus estados financieros, a partir de enero 1 de 2009. Mediante la Resolución 08.G.DSC.010 (reformada por la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01), a continuación el cronograma de aplicación de las NIIF:

- a) Las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa, debieron aplicar las NIIF completas a partir del 1 de enero de 2010.
- b) Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado a diciembre 31 de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas para las PYMES, adoptarán por el Ministerio de la Ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión y adoptarla nuevamente con posterioridad, para lo cual ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando las NIIF completas en todos los períodos en que dejó de hacerlo; las compañías Holding, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- c) Aplicarán las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías, que cumplan las condiciones previstas para las PYMES, siendo su período de transición el año 2011.

Estas compañías deben elaborar obligatoriamente lo siguiente:

- Hasta marzo de 2011, la conciliación del estado de resultados del 2011 bajo NEC al estado al estado de resultados bajo NIIF; y, explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efecto del 2011, previamente presentado bajo NEC.
- Hasta mayo 31 de 2011, un cronograma de implementación aprobado por la junta general de socios o accionistas, que deberá contener al menos:
  - ✓ Plan de capacitación.
  - ✓ Plan de implementación.
  - ✓ Fecha del diagnóstico de los principales impactos
- Hasta noviembre 30 de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio u organismo competente.

**INPLASBAN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Los ajustes efectuados al inicio o al término del período de transición, deberán contabilizarse en enero 1 de 2012.

No obstante lo precedente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME pueden adoptar las NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, para lo cual deberá comunicar a la Superintendencia de Compañías y cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

**3.- Vigencia: La Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 entró en vigencia a partir de enero 12 de 2011.**

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Caja y Equivalentes de Efectivo.-** Incluye dinero efectivo y depósito en bancos disponibles.

**Provisión para cuentas incobrables.-** Las disposiciones legales permiten a los contribuyentes enviar con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar, la compañía no ha realizado esta provisión en el presente ejercicio económico.

**Activos fijos.-** Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y equipos de oficina	10%
Vehículos y otros	20%
Equipos de computación	33%

**Reserva legal.-** La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Reserva de capital.-** De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

**Reconocimiento de ingreso.-** La Compañía reconoce como ingresos La fabricación, Producción y concesión de plantas industriales, importación, exportación, distribución, comercialización, compra, venta de toda clase de productos plásticos como materia prima de polietileno y polipropileno y resinas de alta y baja densidad. (Fabricación de formas primarias de plástico).

**Intereses.-** En el año 2009 y 2010, la Compañía tiene la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

**INPLASBAN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Participación de trabajadores en las utilidades.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional, (nota 12).

**Impuesto a la renta.**- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Durante los años 2010 y 2009, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa para el 25%, (nota 12).

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

**3. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<b><u>Año terminado</u></b> <b><u>Diciembre 31</u></b>	<b><u>Variación</u></b> <b><u>Porcentual</u></b>
2006	2,87
2007	2,32
2008	8,83
2009	3,29
2010	3,00

**INPLASBAN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

**4. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de Caja y Bancos son los siguientes:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja			
Banco Bolivariano cta cte 000-970184-7	US\$	45,021	58,974
Banco Pichincha cta cte 2128794704		31,505	12,526
Banco Produbanco cta cte 02006070384		19,452	10,978
Cooperativa San Isidro		1,477	-
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<u><b>97,455</b></u>	<u><b>82,479</b></u>

No tiene valores restringidos

**5. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de las cuentas por cobrar es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
CLIENTES	US\$	49,300	56,340
(-) PROV. DE CUENTAS INCOBRABLES		(493)	-
DOC POR COBRAR CLIENTES		670,054	321,863
<b>CREDITO TRIBUTARIO IVA</b>		<b>25,331</b>	<b>78,157</b>
CREDITO TRIBUTARIO RENTA		50,651	38,153
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<u><b>794,843</b></u>	<u><b>494,513</b></u>

La empresa realiza una provisión de \$493, para cuentas incobrables.

**6. INVENTARIO**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de Inventarios son los siguientes:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
MATERIAS PRIMAS	US\$	227,654	680,393
PRODUCTOS EN PROCESO		99,591	105,075
PRODUCTOS TERMINADOS		115,484	97,622
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<u><b>442,730</b></u>	<u><b>883,090</b></u>

**INPLASBAN S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

**7. ACTIVOS FIJOS, NETO**

Durante el año 2010 y 2009, los movimientos de activos fijos fueron los siguientes:

		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2009</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>BAJAS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2010</u>
TERRENOS	US\$	2,893			2,893
CONSTRUCCION EN PROCESO		313,842			313,842
VEHICULOS		248,777	117,148	(64,991)	300,934
MAQUINARIAS		77,419			77,419
<b>Total Costo</b>		<b>642,931</b>	<b>117,148</b>	<b>(64,991)</b>	<b>695,088</b>
Depreciación Acumulada		(120,236)	(62,134)	64,991	(117,379)
		<u>522,695</u>	<u>55,015</u>	<u>-</u>	<u>577,709</u>

Al 31 de diciembre del 2010, presenta un gasto por depreciación de \$62,134.

**8. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de cuentas por pagar es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>OBLIGACIONES BANCARIAS</b>			
BANCO BOLIVARIANO	US\$	51,042	27,604
PRODUBANCO		192,582	16,894
PICHINCHA		129,652	106,996
<b>TOTAL OBLIGACIONES BANCARIAS</b>		<b>373,276</b>	<b>151,494</b>
<b>OBLIGACIONES DEL EXTERIOR</b>			
BANCO DEL PICHINCHA/BRASKEM	US\$	202,950	87,815
QUATTOR BANCO PICHINCHA		46,778	60,885
MUEHLESTEIN		-	116,100
<b>TOTAL ANTICIPOS DE CLIENTES</b>		<b>249,728</b>	<b>244,800</b>
<b>OBLIGACIONES DE TERCEROS</b>			
A & M XIMENA MORALES	US\$	-	2,998
ADHEPLAST		19,684	6,195
ADHEPLAST S.A.		-	17,182
AIG.METROPOLITANA/ROLES		189	278
ALESSANDRO POLLINI		-	245
ALFONSO CELLERI		677	-
ANA LUCIA TIGSI		2,000	-
ANA TIGSI		1,308	-
ANA JULIA PATIÑO TROCHEZ		-	4,731
ANDESIA		-	1,658

ANGEL PAREDES RODRIGUEZ	50	176
ASEPLAS	-	180
ASEPLAST	-	180
BOLIVAR VILLEGAS HERRERA	87	58
CANTESAN	490	-
CEPROAMERICA	457	-
CARLOS LUIS ARIAS VELIZ	-	408
CHEMPLAST DEL SUR S.A.	36,402	14,197
CHEM-TECH S.A.	2,547	-
CIDICSA	1,114	-
CNEL CORP.NAC.DE ELECT.	3,550	2,982
CNT CORP.NAC. DE TELEC.	-	654
COALBRO S.A.	-	21,903
COALBRO S.A.	-	8,714
COMPUDUAL S.A.	1,138	337
DATASOFT S.A.	280	-
DICOSUMI S.A.	-	368
DISTRIBUIDORA DURAN S.A.	161	3,548
DOVIGUIM S.A.	-	599
ECUATORIANA DE MOTORES	43,983	43,457
ESQUISUN S.A.	9,117	27,551
FIDEICOMISO THE POINT	62,091	-
FLOR & FLOR ANDREA DEL CAMPO	-	272
FRENOSEGURO CIA. LTDA.	166	318
FUNDACION AGUSTINA SOLORZANO	80	-
GERARDO ORTIZ E HIJOS	15,491	1,252
GUSTAVO MONCAYO	2,940	-
HINOJOSA & HERRERA QUIM.	1,637	-
HINO DUTRO	-	7,187
HINO GH	-	36,200
HIVIMAR S.A.	-	205
IMPORBARSA	791	-
IMRGARD EGGELING	3,607	-
IDERNA ECUADOR S.A.	-	513
INDUBRAS ECUADOR S.A.	-	453
INTEROC S.A.	7,196	380
INVERESA	-	2,564
JOEL ORTIZ	118	-
JOHANA MACIAS	226	-
LAMITEX	1,245	-
LIVINGTON PAREDES	191	-
M.I.MUNICIPALIDAD DE DURAN	996	-
MACUSPISA S.A.	-	530
MANUEL ESPINOZA	728	-
MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A.	131	-
MALETRIA NACIONAL CIA. LTDA.	4,323	18,426
MARIA EUGENIA SOLEDISPA	-	203
MARRIOTT S.A.	253	240
METALES Y AFINES S.A.	1,149	-
NUTEC REPRESENTACIONES	9,069	-
PLASTIEMPAQUES	2,912	-
PRIUC	618	-
PROQUIMSA S.A.	3,180	4,773
QUIFATEX S.A.	-	1,035

QUIMICA COMERCIAL CIA. LTDA.		10,274	9,872
SHIRLEY SANCHEZ		238	-
SINTECUERO		726	-
TRANSVAS		118	-
TECHWORKS S.A.		5,495	-
SUMUFA S.A.		-	9,527
TIOSA S.A.		1,354	982
WILMER JARAMILLO GOMEZ		-	2,782
<b>TOTAL OBLIGACIONES A TERCEROS</b>		<b>260,576</b>	<b>256,313</b>
<b>IMPUESTOS</b>			
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	US\$	51,852	32,723
IVA POR PAGAR		2,139	2,700
RETENCIONES POR PAGAR		1,388	1,183
<b>TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR</b>		<b>55,379</b>	<b>36,607</b>
<b>BENEFICIOS POR PAGAR</b>			
UTILIDADES POR PAGAR	US\$	22,779	23,099
Aporte Patronal leas Pagar		2,987	2,388
<b>TOTAL BENEFICIOS POR PAGAR</b>		<b>25,766</b>	<b>25,486</b>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>964,723</b>	<b>714,699</b>

**Proveedores.**- Al 31 de Diciembre del 2010, representan facturas de bienes y servicios con proveedores locales y del exterior que no generan intereses y tienen vencimiento promedio de 30 días.

Los préstamos adquiridos en Banco Bolivariano, a una tasa del 11,07%.

Los préstamos adquiridos en Produbanco, a una tasa del 11,61%.

## 9. PASIVO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos, son los siguientes:

PRESTAMOS ACCIONISTAS	US\$	439,807	840,192
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>439,807</b>	<b>840,192</b>

## 10. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2010, el capital social está conformado de la siguiente forma:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>US \$ VALOR</u>	<u>US \$</u>
			<u>DE CADA ACCION</u>	<u>VALOR TOTAL DEL CAPITAL</u>
Washington Vicente Muñoz Muñoz	125,000	50	0.04	5,000.00
Bethsy Margarita Farias Mera	125,000	50	0.04	5,000.00
	<b>250,000</b>	<b>100</b>		<b>10,000.00</b>

**INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S. A. (INPLASBAN)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

**11. VENTAS Y COSTO DE VENTAS**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las ventas netas y el costo de venta resultó en:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
TOTAL VENTAS BRUTAS	3,067,414	3,167,142
TOTAL COSTO DE VENTAS	<u>(2,618,113)</u>	<u>(2,599,836)</u>
<b>UTILIDAD EN VENTAS</b>	<b><u>449,301</u></b>	<b><u>567,306</u></b>

**12. IMPUESTO A LA RENTA**

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas – SRI. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

La conciliación tributaria preparada por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en el año 2010 y 2009 fue la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Utilidad antes de Prov. Impuesto a la Renta</b>	<b>151,861</b>	<b>153,991</b>
Participación empleados 15%	<u>22,779</u>	<u>23,099</u>
	129,081	130,892
(+) Gastos No Deducibles	<u>78,325</u>	-
	207,406	130,892
Impuesto a la renta 25%	<b>51,852</b>	<b>32,723</b>
(-) Retenciones en la fuente	(23,316)	(30,418)
(-) Crédito Tributario de años anteriores	(5,430)	(7,734)
(-) Crédito Tributario Generado por Imp.	-	-
A la salida de capitales	(21,906)	-
<b>Impuesto a la Renta a Pagar</b>	<b><u>1,200</u></b>	<b><u>(5,429)</u></b>

**INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S. A. (INPLASBAN)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

---

**13. DE LAS PARTES RELACIONADAS**

El detalle de las Cuentas por Pagar Relacionadas se conforma por:

ESQUISUN S.A.	9,117	27,551
SUMUFA S.A.	-	9,527

**14. INCONSISTENCIAS**

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

**15. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS**

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registros Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

**16. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 1 de enero del 2011 y a la fecha de elaboración del presente informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.